PORTE PAGO

DEMOCRACIA

PERIODICO SEMANAL DE CRIT

Director: José Guillermo Bertotto — Año I — Núm. 45 — Rosario, Julio 11 de 1925 — Oficinas: Mitre 918 (casi esq. Rioja) - Casilla Correo 76

El Supremo Esfuerzo

No se tema el egoísmo de nadie. La Asamblea demócrata progresista ha adoptado resoluciones de salud para el Partido. Es lo menos que podía hacer si se aspira a no morir en la política provinciana. Necesitamos ahora que cada uno sepa cumplir con su deber, aportando esfuerzos, y, sobre todo, alivianando el alma de ambiciones injustas. Para esto no puede haber mejor juez que quien se coloque en el caso de ambicionar. Repudiamos a los que persiguen cumbres impropias a sus aptitudes como también a los que hipócritamente las buscan simulando humildad. Pero, consideramos dignos de todo respeto a aquellos que entregados a la causa común, ponen lo mejor de sí mismos, aun cuando en el fondo precisan el estímulo a sus actos. Lo lamentable es observar cómo los más distinguidos, en ciertas circunstancias, se agrupan para impedir el paso de los que acaso fueron sus mejores puntales. No se tema el egoísmo de nadie. Y adelante!

II.

Dentro del Partido triunfarán siempre los más aptos para la victoria del Partido. Ya está demostrado. No importa que a veces se cometa el error de limitar la acción de otros; no importa que a veces se dispensen honores a los que no lo merecen. Tarde o temprano se repara la injusticia. Seamos optimistas. Y libremos el pensamiento de la torpe grosería de creer que se nos persigue porque se nos envidia. Expongamos a toda hora nuestro amor por el Partido, por el pueblo, y el pueblo y el Partido estarán con nosotros en contra de todos.

III.

Las últimas reformas son ingenuas; carecen de intención turbulenta. Es falso que equivalgan a allanar dificultades a X para creárselas a Z. Los dos tercios de votos requeridos para ser reelectos no es una imprudencia. Lo decimos nosotros que tendríamos derecho a ser bizcos en el asunto. Si mañana el Partido no reeligiera al que hubiere acreditado condiciones, el perjudicado sería el Partido. Y no una, sino dos veces; primero, porque habría eliminado a un representante experto, valiente, culto, decidido, y, segundo, porque habría cometido el error irreparable de castigar al que debió ser considerado con todo honor. Estos errores suelen hacer sufrir a los que los instigan y cometen. No temamos pues el egoísmo de nadie. Y adelante!

IV.

Seamos resignados dentro del Partido y rebeldes afuera. Lo triste es que no nos resignemos dentro y, en cambio, seamos agua bendita para todas las manos adversarias. Luchemos fuerte, intensa, intransigentemente. No nos dediquemos a cautivar la simpatía de los correligionarios, mientras cautivamos a la vez la de los enemigos. No. Los correligionarios que se inclinan por nosotros simplemente porque los halagamos son más inferiores que los adversarios que nos respetan porque les perdonamos sus délitos. Busquemos el aliciente de los nuestros por nuestra conducta ante los demás, no por nuestra complacencia servil hacia los nuestros. No nos preocupe de saber si se nos reconocerán nuestras actividades, proporcionándonos el placer de ocupar más altas posiciones de guerra, de crítica y de trabajo. Si nos desconocen, si se olvidan de nosotros, si se agrupan para taparse los ojos y no vernos, riamos: no habremos perdido el tiempo. Eso indicará nuestra superioridad, y, por lo tanto, la inmediata perspectiva de nuestro próximo triunfo. Confiemos en nuestra sinceridad; confiemos en la honradez, en la bondad, en la justicia de los humildes. Y los humildes son mayoría veraz, enérgica, espontánea en el Partido. Luchemos por todos. No se tema el egoísmo de nadie. Y adelante!

EL EMPRÉSTITO

El Congreso será tribuna para decir al país y a Norte América en qué consiste la ley de los 35.000.000 de pesos. Aseguramos que el escándalo recién se inicia. Un pooc más y aparecerán los nombres de los trasuntadores y la suma de las coimas.

El gobernador lo ignora todo. Cree todavía que no se pagan comisiones por la operación...

—o—

MAL SUJETO

El inspector de jefaturas, señor Tomás Furno, jefe de policía interinamente en Caseros, es un mal sujeto: no deja robar, ni roba. Ha impuesto conducta decente a comisarios y jueces de paz. Ha puesto en vereda a muchos pillastres. El señor Tomás Furno quiere morir en Caseros, por lo visto.

No le asesinarán, sin embargo. Los de Chabás no son capaces de matar a quien puede hacerles la piedad de salvarlos de la cárcel. Y el señor Tomás Furno, periodista, es hombre de buen corazón: les alejará del delito sin condenarlos.

Los caudillejos de Juan Cepeda no saben qué hacer con este mal sujeto del señor Tomás Furno. ¡Si serán desgraciados! El 13 de Julio último, un año atrás, aterrorizaron en Los Molinos y en Arequito; llevaron matones a todos los distritos; y, hoy, están en capilla: ¡Si serán infelices! Indiscutiblemente el señor Tomás Furno no sabe dirigir la política. Debe retirarse a un convento. La política del señor Juan Cepeda es para ser comprendida por malhechores. Y el señor Tomás Furno es para éstos un mal sujeto.

—o—

UFANIA

Declaramos que entre los ladrones y los jueces del Banco Popular de Santa Fe, preferimos los jueces. Estos, por lo menos, lo que deben lo ocultan; aquéllos ocultan lo que tienen. Es también una discreta diferencia. A no premediar se confundirían. Y en todo país de cierta cultura es preciso que no sean matemáticamente iguales los delincuentes y los magistrados. De lo contrario se alterará el ritmo jurídico- institucional de la sociedad. Conviene a la patria que los jueces sean mejores que los ladrones. Invócamos nuestros hondos sentimientos argentinistas para afirmar que los jueces del Banco Popular son indignos de los ladrones. Por algo los especuladores del Banco se exasperan por atraerse la piedad de los jueces. Tienen miedo a la justicia. Tienen miedo sin duda a la severidad de los jueces. Nosotros también les tenemos mucho miedo. A los ladrones, no: ya han robado. Ahora deben repartirse. En un país donde los malhechores atacan a sus fiscales y amenazan a sus víctimas no hay derecho a quejarse de nadie. Indiscutiblemente la República es un gran régimen de gobierno. Vivimos, nos parece, en la República Argentina. Entre nosotros impera la fraternidad. Los ladrones, las víctimas y los jueces del Banco Popular pertenecen a nuestra sociedad. Hay que defenderlos. Viva! Vivan los ladrones; los jueces y las víctimas del Banco Popular de Santa Fe!

Tratamiento de las Elecciones de Santa Fé

En la Cámara Nacional de Diputados

CRITICA DEMOCRATA PROGRESISTA

En la Cámara Nacional de Diputados, comenzó el tratamiento de los diplomas de Santa Fe.

Informó favorablemente a los tres diplomas el presidente de la Comisión de Poderes, diputado doctor Claros. En igual sentido habló el socialista Muzio; pero, analizando y criticando la situación política de Santa Fe. El irigoyenista Verduga pidió que se aprobaran las elecciones de los dos radicales y se rechazara al electo demócrata progresista.

Los demócratas progresistas doctores Molinas y Bordabehere, pronunciaron los siguientes discursos:

DEL Dr. MOLINAS

Sr. Molinas. — Pido la palabra.

"No es nuestro propósito provocar un debate acerca de los diplomas que la cámara ha entrado a considerar. No lo iniciaremos, al menos por nuestra parte. Pero como lo comprenderán los señores diputados, estamos siempre bien documentados sobre la situación de Santa Fe, que se desenvuelve al margen de la ley fundamental.

Las dificultades suscitadas con motivo de esta elección, las explicaré en muy breves palabras.

Por uno de esos cambios tan bruscos como frecuentes en la política radical de mi provincia, aquella situación se tornó un día francamente presidencial, entregándose al consejo de hombres que por haber estado con todos los gobiernos, se les llama muy hábiles y prácticos.

Fruto de esa política, fué la convocatoria a elecciones de un modo irregular.

Designado ministro de gobierno el ex diputado López, prestó juramento el 16 de febrero y ese mismo día se dió a la publicidad un decreto con fecha antidatada del 13 de febrero, en virtud del cual se llamaba a elecciones por dos bancas: las dejadas por el señor diputado Antille y por el señor diputado Aragón, con el propósito, desde luego, de convocar más adelante por una más y ganarse así el partido oficial tres posiciones.

Comprenderán los señores diputados todo el efecto que produjo esa actitud, destinada al escamoteo de una banca de la oposicón, en pugna con la letra, el espíritu y la aplicación de la ley electoral.

Protestaron todos los partidos políticos menos el oficialista; por nuestra parte hicimos llegar nuestra voz al poder ejecutivo en una nota muy bien fundada, que no leo por no distraer la atención de la honorable cámara. El poder ejecutivo no respondió. Fué necesaria nuestra insistencia. Y ante ella cedió, ampliando la convocatoria, pero sin prorrogar el plazo para la elección.

Debimos recurrir de nuevo al poder ejecutivo reclamando la correcta aplicación del artículo 23 de la ley electoral, que establece que debe convocarse al pueblo por lo menos con un mes de anticipación.

Pero, todo fué inútil. El poder ejecutivo de Santa Fe entiende que puede ampliar la convocatoria hasta la víspera de la elección.

Se ha citado por el señor miembro informante de la mayoría de la comisión un precedente del año 1913, precedente de dudosa legalidad y de absoluta inaplicabilidad en nuestro caso.

El año 1913 se produjo una vacante, estando ya convocado el pueblo de la capital a elecciones y en plena acción de todos los partidos políticos, y ellos fueron los que solicitaron la ampliación; en cambio, en Santa Fe, la tercera vacante se produjó antes de publicarse el decreto de convocatoria, y la ampliación se hizo sin prorrogar el plazo, cuando casi todas las fuerzas políticas se aprestaban a la abstención.

Hemos, entonces, considerado que el poder ejecutivo se apartaba deliberadamente de la ley con los propósitos indicados.

El plazo de 30 días se ha dado no sólo para que llegue a todos la noticia de la convocatoria, sino también para dar tiempo a que los partidos políticos realicen sus actos de organización interna, tan imprescindibles en la vida democrática.

Fué así, señor presidente, que once días antes de la elección debimos decidir nuestra actitud definitiva. La convención del partido decidió que se fuera a los comicios. No había tiempo material para hacer oficializar las boletas, ni que llegaran éstas a los afidiados de las localidades más apartadas de la provincia; y en esas condiciones completamente deficientes se hizo la elección.

Por todo esto, y consecuentes con nuestra actitud, denunciamos a la cámara, que los actos del poder ejecutivo, apartándose deliberadamente de la ley, han hecho que se realice un acto irregular, y por eso votaremos en contra de la elección general.

Comprenderán los señores diputados, lo sensible que es para nosotros esta actitud, dadas las notorias condiciones del señor diputado electo; pero, de seguro que sabrán valer la sinceridad y la fuerza de nuestras convicciones".

DEL Dr. BORDABEHERE

Sr. Bordabehere. — Pido la palabra.

El partido demócrata progresista, como lo ha expresado el señor diputado Molinas, no ha querido interrumpir las tareas de la cámara planteando un debate amplio sobre Santa Fe y su política, para el que estamos siempre preparados y — desgraciadamente para la provincia — muy documentados. Eso prueba que el estado de ella ofrece en cada acto gubernativo una demostración más del desorden y del desprecio que se tiene por todo lo que es legal y lo que es honesto.

Estas incidencias que ha provocado la ligera disertación del representante socialista sobre el espectáculo que ofrece Santa Fe, parece que ha herido en llaga viva a los representantes radicales. El ha recordado con mucha propiedad el por qué de la maniobra que traduce el decreto del 13 de febrero, por el que se convocó simplemente para la elección de dos diputados cuando eran evidentemente tres las vacantes que existían. Fué el gesto de viveza de los prácticos de todos los gobiernos que tiene hoy asimilados el partido radical, entronizado hace catorce años en el gobierno de la provincia, que como obra expresiva de su plan de economías la tiene en su presupuesto elevado a casi tres veces y media lo que era cuando el régimen gobernaba en Santa Fe.

Ese grupo de políticos hábiles y expertos a que se refería el señor diputado Molinas, es el que gestó ese magnífico decreto por el que se pretendía escamotear a la minoría la banca que hoy ocupa el diputado electo señor Bertotto.

El partido demócrata progresista, consecuente con una práctica ya inveterada en él, aunque reconoce que aquella provincia vive al margen de su ley fundamental, desconocida por un insignificante que gobernó desgraciadamente aquella provincia, fué a las elecciones siempre, aun convocado por una constitución que no era lo que correspondía. Hubiera podido concurrir en las mismas condiciones a la elección convocada en febrero, pero era imposible hacerlo, señor presidente; era un sarcasmo que fuésemos a legalizar un acto a todas luces doloso. Y no fuimos nosotros solos quienes lo reconocieron. En aquellos momentos las alzas y bajas del radicalismo habían dividido a los de Santa Fe en dos secciones que hoy parecen confundidas: los personalistas, que junto con nosotros protestaron de la convocatoria, los irigoyenistas.

Sr. Saccone. — ¡Así es!

Sr. Bordabehere. — ... que declararon la ilegalidad de aquella maniobra y sin embargo...

Sr. Saccone. — ¡Así es!

Sr. Bordabehere. — Así es... pero los señores personalistas de esta cámara no recuerdan el argumento que ha hecho el señor diputado Verduga...

Sr. Saccone. — He sido el primero en decir que la renuncia del ministro de gobierno, doctor López, debía ir al archivo directamente y ser considerado de inmediato el diploma del diputado Bertotto, que entra en reemplazo del ministro de gobierno.

Sr. Bordabehere. — Son aclaraciones que no aclaran nada.

Sr. Presidente (Meyer). — Ruego al señor diputado Bordabehere, para hacerlo respetar en el uso de la palabra, que se dirija a la presidencia y no dialogue con el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Bordabehere. — Hay, pues, una dualidad entre la actitud de los personalistas de Santa Fe y el voto de la minoría de la comisión de poderes que ha traducido el señor diputado Verduga. Entiendo que el señor diputado Verduga ha dicho que él encuentra inobjetables los diplomas de los dos electos por la mayoría y considera ilegal la convocatoria del electo por la minoría, es decir, como si no existiera la vacante del ministro López. Creo que basta plantear el enunciado del representante personalista de la minoría y la actitud de su partido en Santa Fe para demostrar la contradicción flagrante en que se encuentra.

Sr. Verduga. — Para que no incurra en error el señor diputado, quiero manifestarle que, tanto mi firma al pie del despacho como las palabras que he vertido al informarlo, son actos producidos a nombre propio.

Sr. Bordabehere. — Pero el señor diputado Verduga es parte integrante del bloque personalista.

Sr. Verduga. — Soy parte integrante, a mucho honor, de la unión cívica radical.

Sr. Bordabehere. — Puedo afirmar, entonces, que ante el criterio del señor diputado Verduga y de los que voten de acuerdo con su despacho, la aprobación de los diplomas de la mayoría es una desautorización categórica de la actitud de los personalistas de Santa Fe. Y para mi concepto, como para el de los demócratas de Santa Fe, es esta un artimaña más en que se descubre al radicalismo jugando alrededor de intereses electorales.

Pero, en ese caso de la convocatoria, ocurre un fenómeno la mar de interesante. Una resolución de la cámara declara que el solo hecho de aceptar un ministerio en cualquier Estado argentino significa la cesantía en la función de diputado. El ministro López, en desacuerdo con la resolución posterior, entendió que debía renunciar su banca y que recién después de ser aceptada su renuncia debería convocar a elecciones para llenar esa vacante. Pero en el criterio de este señor ministro, renunciante aparente ante la cámara, cabía todavía otra interpretación: once días antes de que la elección se verificara cambia de opinión, entiende que ha cesado en sus funciones de diputado, aunque no retira su renuncia de la cámara, y convoca a elecciones por la vacante que según su criterio anterior no existía.

Estas dualidades de criterio, que ponen de manifiesto la inconsistencia de las opiniones de quienes así proceden y aún el criterio de conveniencia con que se aplican esas opiniones, tienen para el señor ministro López un valor especial. Por casualidad he venido a conocer una circunstancia, que me llegó por órgano de un diputado del sector personalista que quería hacerla presente a la cámara pero que, no pudiendo estar presente, porque se ausentaba a Santa Fe a las siete menos cuarto, me manifestó que me autorizaba para hacerme eco de sus opiniones. El señor diputado coronel Alfonso, que es a quien me refiero, me decía: Entiendo que debe votarse el despacho Verduga porque abonan en su favor las razones que va a dar el señor diputado Verduga y que yo conozco, además de esta otra que es fundamental: tan ha creído el señor ministro López que no existía la vacante de su cargo de diputado, que ha percibido sus dietas desde el 16 de febrero, en que aceptó el ministerio, hasta el 28 del mismo, y también durante los treinta días del mes de marzo, es decir, después de efectuada la convocatoria a elecciones y después que él había declarado que no era diputado.

Esta denuncia es muy grave, señor presidente. Ya no afecta simplemente intereses políticos sino es un acto que pudiera molestar en su moral privada y pública al propio ministro del poder ejecutivo de Santa Fe, que aparecería cobrando dietas por una diputación que él entiende haber terminado, desde el momento en que con su propia firma convocó a elecciones. Si es exacto este hecho, que yo afirmo que debe serlo, por la autoridad que le reconozco al señor diputado Alfonso, ¿qué dice la honorable cámara antes este admirable exponente de la moral política del radicalismo santafecino?

Sr. Culaciati. — Yo desearía saber si el señor diputado ha tenido el cuidado de solicitar a secretaría que le confirmara o rectificara el dato que ha dado.

Sr. Bordabehere. — No pude tener tiempo para hacerlo, porque en este momento acaba de darme el señor diputado Alfonso ese dato. Y él me asegura que ha pedido en secretaría toda la in-

POEMAS

ELOGIO DE LA LENGUA CASTELLANA

Para el Dr. Osvaldo Crispo Acosta.

¡Oh lengua de los cantares!
¡Oh lengua del Romancero!
Te habló Teresa la Mística,
Te habla el hombre que yo quiero.

En ti he arrullado a mi hijo
E hice mis cartas de novia.
Y en ti canta el pueblo mío,
El amor, la fe, el hastío,
El desengaño que agobia.

Lengua en que reza mi madre
Y en la que dije: ¡te quiero!
Una noche americana
Millonaria de luceros.

La más rica, la más bella,
La altanera, la bizarra,
La que acompaña mejor
Las quejas de la guitarra.

¡La que amó el manco glorioso
Y amó Mariano de Larra!
¡Lengua castellana mía,
Lengua de miel en el canto,
De viento recio en la ofensa,
De brisa suave en el llanto!

La de los gritos de guerra
Más osados y más grandes.
¡La que es cantar en España
Y vidalita en los Andes!

¡Lengua castellana mía,
Habla de plata y cristal,
Ardiente como una llana,
Viva como un manantial!

LOS VIAJES

Océano que te abres lo mismo que una manzana
A todos los viajeros y a todos los marinos:
Tan sólo para mí eres puño cerrado.
Para mí solamente tú no tienes caminos.

Jamás balanceará tu lomo milenario
La nave que me lleve desde esta tierra mía,
Ondulada y menuda, a las tierra que sueña
Mi juventud inmóvil y mi melancolía.

¡Oh océano Atlántico, multicolor y ancho
cual un cielo caído entre el hueco de un mar:
Te miro como un fruto que no he de morder nunca,
O como un campo rico que nunca he de espigar!

¡Ah océano Atlántico, perro inmenso que lames
Mis dos pies que encadenan el amor y la vida:
Haz que un día se sacien sobre tu flanco elástico
Esta ansiedad constante y este afán de partida!

EL JUGUETE

Nunca más la alegría se entretendrá en hacer
Danzar mi alma, vibrante como un trompo de música!
Segura estoy que ahora esta alma silenciosa
La asusta.

Pensará que el juguete multicolor y vivo
Se aquietó entre los dedos que lo hacían bailar,
Roto por el cansancio de la fiesta continua,
Por la ansiedad sin tregua de girar y girar.

¡Hasta que un día la muerte lo ha de alzar del camino,
Y entre sus duros dedos lo desmenuzará!

JUANA DE IBARBOUROU.

Montevideo, Junio de 1925.

Sr. Presidente (Meyer). — Inmediatamente será requerida la secretaría, e informará a la cámara.

formación necesaria. Pido que ella informe.

Sr. Presidente (Meyer). — Inmediatamente será requerida la secretaría, e informará a la cámara.

Sr. Secretario)González Bonorino). — Se va a dar dentro de un instante.

Sr. Bordabehere. — Continuando, señor presidente, alrededor de esta maniobra, la rectificación producida por el poder ejecutivo de Santa Fe al ampliar la convocatoria es otra maniobra más que se suma a la anterior, para poner de manifiesto la mala fe de la gente que gobierna aquella provincia. El partido demócrata progresista, sin haber resuelto definitivamente la abstención...

Sr. Presidente (Meyer). — Permítame el señor diputado. La secretaría informará sobre el dato solicitado.

Sr. Secretario (González Bonorino). — Hasta el 12 de marzo, coincidiendo con la fecha de la presentación de la renuncia.

Sr. Presidente (Meyer). — ¿Cuál es el dato que solicita el señor diputado por Santa Fe?

Sr. Culaciati. — La fecha en que se hizo el cobro.

Sr. Secretario (González Bonorino). — Una vez liquidada la planilla correspondiente.

Sr. Bordabehere. — No hay nada que hacer; creo que la devolución debe producirse.

Sr. Culaciati. — Si se liquidó por tesorería, es muy distinto.

Sr. Bordabehere. — Le aseguro que no ha devuelto tal suma.

Sr. Culaciti. — Deseo saber si la suma fué devuelta y en qué fecha.

Sr. Bordabehere. — Que se aclare. No es posible que quede una nebulosa sobre un cargo concreto, hecho por el señor diputado Alfonso. No quiero que quede en duda por complacencia nuestra, lo que él ha afirmado.

Sr. Presidente (Meyer) — La secretaría va a informar oportunamente.

Sr. Bordabehere. — La maniobra, pues, fué evidente aún en la ampliación de la convocatoria. Acaba de referir el señor diputado Muzio que los partidos no estuvieron en condiciones de poder hacer llegar las boletas al electorado porque la convocatoria se hizo 11 días antes de la fecha eleccionaria.

Sr. Francioni. — 16 días antes.

Sr. Molinas. — 11 días antes.

Sr. Bordabehere. — Todos los datos radicales parecen equivocados, pero siempre favorables para ellos. ¡Qué casualidad!

Sr. Presidente (Meyer). — Ruego al señor diputado se dirija a la presidencia.

Sr. Bordabehere. — Como me habían interrumpido...

Sr. Presidente (Meyer). — Pero el señor diputado había dicho que no deseaba ser interrumpido.

Sr. Bordabehere. — Amablemente.

Sr. Presidente (Meyer). — Todas las interrupciones deben ser amables.

Sr. Bordabehere. — Hecha, pues, la ampliación de la convocatoria once días antes de la elección, un partido político organizado en toda la provincia no pudo aprestarse a la lucha; tampoco pudo hacer antes trabajos electorales, si precisamente su inacción era la mejor protesta contra el zarpazo que preparaba el poder ejecutivo al convocar a elección de dos diputados cuando correspondía tres. Es indudable que el partido demócrata progresista, para ser consecuente con su anterior resolución, no podía ni siquiera, en previsión de un cambio de frente del poder ejecutivo, iniciar una campaña eleccionaria y no es preciso estirar demasiado los argumentos para demostrar que no es posible convocar la convención de un partido, en el que están representados departamentos que se encontraban a cuatro y cinco días de viaje del Rosario y hacer aprobar las boletas que por la ley es necesario presentarlas con 12 días de anticipación, cuando sólo faltan 11 para la elección.

Ese partido iba en inferioridad de condiciones, inferioridad que ha pesado en esta elección, porque no aceptando nuestras boletas la junta electoral de la provincia, no nos fué posible hacerlas llegar a muchos puntos distantes, a los cuales la junta electoral al enviar los elementos para la constitución de los comicios, remitía también las boletas de todos los demás partidos. Fuimos a la elección y felizmente hemos tenido un número de electores tan numeroso, que traduce todo el poder de nuestro partido en la provincia y el valor popular que representan nuestras opiniones.

Queda, pues, evidenciado que la ampliación de la convocatoria fué otra maniobra porque lógicamente no pudo el partido demócrata progresista concurrir a elecciones con once días de preparación, mientras que el radicalismo había tenido cuarenta días.

Se ha traído incidentalmente por el señor diputaio Dickmann a la discusión el régimen municipal que existe en Santa Fe. Nosotros, nuestro partido, ha concurrido siempre a las elecciones cuando ha sido posible, censurando procedimientos y hasta interpretaciones légales, y, como he dicho antes, respondiendo hasta a convocatorias hechas al margen de la constitución que rige en Santa Fe. No hemos hecho nunca discusión fundamental de la ley electoral municipal de la provincia, pero en nuestro programa de partido hemos sostenido la necesidad, no simplemente del voto universal, sino también re la electividad de los intendentes.

Debo reconocer que en las plataformas electorales de todos los demás partidos que se han presentado en la provincia, se incluía igual cláusula, pero con distinto grado de sinceridad.

Nuestra acción en cuanto al régimen municipal se refiere, está representada por la ley número 1.780 de comisiones de fomento que rige la provincia. Dimos a los distritos rurales de la provincia el derecho de elegir directamente sus autoridades que antes eran designadas "a piacere" por el poder ejecutivo.

Sr. Dickman (A.). — Lo curioso es que no lo tengan ciudades como Rosario y lo tengan villorrios de mil habitantes.

Sr. Bordabehere. — Nosotros logramos, después de larga lucha parlamentaria, imponer esta reforma que ha sido, señores diputados, para el radicalismo de Santa Fe, un tábano que todavía no ha conseguido matar del todo.

No hay ejemplo de que un gobierno radical de Santa Fe no haya extremado la nota del abuso, del atropello, de la ilegalidad y de la presión inconcebible en contra de las comunas populares frente de esa ley. Ha sido el sistema: las comunas más importantes de la provincia han estado, sino están todavía, intervenidas. Se opera este fenómeno: hay una desesperación en el gobierno por declarar ciudades a todos los núcleos de población importantes de la provincia para sacarlos del radio de acción de la ley número 1.780 e incluirlos en la ley de municipalidades que es, en realidad, entregarlos a manos del Poder Ejecutivo que nombra a los intendentes.

Quienes así proceden en el gobierno ¿tienen autoridad para gritar en esta cámara que por la acción de los demócratas, — acción derrotista: no sé qué alcance o qué quiere decir esto, — no se han podido sancionar las reformas al régimen electoral municipal? Se han presentado proyectos de reforma por radicales en la legislatura de Santa Fe, como también se han presentado por diputados demócratas; pero, qué hace la representación demócrata con presentar proyectos en una legislatura que nunca le ha pertenecido en mayoría; qué hace con sostener y defender con todo calor sus ideas y sus convicciones si la mayoría lo aplasta no discutiendo, clausurando la legislatura como ocurre hoy, o sencillamente con el rechazo de todas las preferencias y de todas las discusiones que se hacen al respecto. Una legislatura cerrada por la policía con mayoría radical dentro no tiene defensa por parte de ningún legislador que se respete. Allí reina la voluntad del que está sentado en el asiento gubernamental o de quien lo inspira si él no es capaz, como creo que es el caso de Santa Fe.

Los demócratas progresistas, usando de una sinceridad puesta a prueba en todos los actos de la vida pública, fueron a la asamblea constituyente a sostener los mismos principios que en la legislatura y tuvieron la satisfacción de que se impusiera el régimen municipal que anhelábamos y que acaba de sostener el sector socialista. Pero la obra de un gobernador radical se encargó de borrar con el codo lo que había firmado con la mano. Cuando se le presentó la oportunidad de firmar la constitución del año 21, se le obsequió una lapicera de oro para que lo hiciera. No devolvió la lapicera y no firmó la constitución. (Risas).

Creo, pues, haber respondido a las cuestiones incidentales que sobre la política de Santa Fe se han planteado, y repito que estamos dispuestos a afrontar el debate amplio, contestaremos en la medida que se nos exija y atacaremos en forma siempre correcta pero con la intensidad que sea necesaria.

La situación actual de la provincia de Santa Fe, sin legislatura, ya la han puesto de manifiesto los órganos más autorizados de la prensa y los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra. Nosotros la denunciamos también a nuestros propios correligionarios que clamaron porque planteáramos aquí en el seno del parlamento un pedido de intervención. Les manifestamos que no podíamos tener ninguna fé en la obra de un Poder Ejecutivo que al fin sería el que intervendría en Santa Fe, cuando habíamos encontrado oídos sordos al pedido de un comisionado con motivo del crimen que empañó la campaña de 1922 y cuando la contradicción más flagrante sorprendía al señor ministro del Interior y al presidente Alvear, desautorizando como presidente y como ministro lo que habían sostenido como diputados.

Nada más. (Muy bien).

Había que hacerlo

Había que hacerlo, el partido desfallecía; faltaba decisión, faltaba energía; no había más que buena voluntad. Pero el organismo político que inició en el tiempo de las oligarquías, tan bárbaras como los gobiernos actuales, su lucha por la pureza del sufragio y la reforma democrática de las instituciones, no necesitó buscar aliento fuera de sus filas. Un grupo de hombres, unos pocos bastaron, tuvieron la visión exacta del momento porque pasaba la agrupación y asumieron la responsabilidad, la convención se reunió, reformó la Carta Orgánica, designó las nuevas autoridades y para eso fueron suficientes cuatro horas de trabajo prolijo.

Hay quien acusa de desorbitados a los que no querían seguir como hasta hace poco, sin más actividad que la de Lisandro de la Torre. Son mozos elegantes, doctos en todo lo que sea forma, catedráticos de la raya del pantalón y de la última moda, indispensables entre la gente bien, amables, discretos, educaditos. Dicen que faltaba número y se enredan en expedientes, temen más que a la forma, a la repetición de palabras en una frase: ¡qué pulidos!...

Vivimos en una época en que los que no evolucionan quedan rezagados, y bien pueden los que así lo desean continuar pensando en los tiempos idos, cuando la "chusma" obedecía, y los magnates ordenaban. Pero creemos no volveremos a esa edad de oro, el momento necesita hombres, los que tengan miedo que se queden en sus casas. En los mitines y en las asambleas hay mucho "olor a democracia" y eso resulta molesto y antiestético.

El acto cívico del domingo 2 de Junio, debe ser un ejemplo para los descreídos; y la labor realizada por los que antes de la convención lo prepararon, digna de aplauso. Cuando se empezó el movimiento que dirigió sus ataques a la vieja Carta Orgánica, todos nos preguntamos el por qué de esa protesta, los que creímos que lo que se buscaba era mayor actividad, seguimos pensando así. La protesta se inició entre los humildes, entre los oscuros y bravos demócratas progresistas y la enorme mayoría apoyó el movimiento. De la campaña llegaron voces de adhesión y de aliento; los viejos, los fundadores, vieron en ese movimiento el fruto de su labor. No habían sembrado en vano, el partido era una fuerza viva.

La primera batalla fué necesario librarla contra los indiferentes, contra los que no creen en la salud moral del pueblo. Faltaba dinero, no se tenía siquiera un local, y las convenciones se reunían en el escritorio de don Fernando Pessan. Era insostenible esa situación, Fué entonces que empezó a concretarse esa aspiración difusa, el presidente de la Junta de Gobierno asumió la responsabilidad directa y convocó a la convención; hizo más, estableció para la asamblea una orden del día que permitiera una reorganización amplia del partido y previamente designó una comisión de hacienda para reunir fondos.

Se dijo entonces que se había extralimitado en sus atribuciones, que no estaba autorizado a tomar esas medidas. ¡Qué ocurrencia! ¿Pretendían acaso que un presidente de Partido lo dejara languidecer en atención a un simple formulismo?... Bien se hizo, tanto que mereció el aplauso de todos los buenos partidarios. Pero he aquí lo curioso: la comisión de hacienda inició su labor, a poco andar había reunido el dinero suficiente para atender los gastos más apremiantes, se alquiló un local, y, cosa rara, la agrupación tiene ya un fondo de reserva que aumentado mensualmente permitirá atender las próximas luchas comiciales sin angustias económicas.

La primera reunión de la convención, fracasó por falta de número y fué citada nuevamente, la comisión encargada de proyectar la reforma a la Carta Orgánica trabajó activamente y el despacho se firmó en el local del Partido, en una noche en que el termómetro marcó cuatro grados bajo cero. Alguien dirá que sus componentes eran trasnochadores empedernidos; pero no, algunos son padres de familia que no salen de sus casas sino para cumplir con deberes partidarios; y es que no todos son descreídos y sin fe en el futuro democrático, el civismo alienta sus actos, no son seres de excepción, son más: buenos ciudadanos.

Conjuntamente con la citación fué enviada una carta privada a cada uno de los convencionales encareciéndoles la asistencia al acto. ¿Sería esta la labor de un desocupado?... La firmaba Isidro Carreras, cuyos asuntos particulares le sustraen la mayor parte del tiempo. Mas, el que durante diez años ha luchado denodadamente por el triunfo de nuestros ideales, no vacilaba en restar horas a un descanso merecido para llamar a todos al cumplimiento del deber. Por eso, la convención se reunió bajo los mejores auspicios, cierto que la concurrencia de delegados no podía afirmar que el quórum fuera holgado, pero no es menos cierto lo que dijeron Nemesio García, Scarabino y Argonz, que los asistentes eran la representación genuina del partido, y por lo tanto seguiría reunida hasta terminar su cometido.

Se inició la sesión, las discusiones fueron apasionadas, como correspondía a una asamblea democrática; durante cuatro horas y media se debatió el despacho de la comisión y las propuestas de algunos delegados; casi la totalidad de los convencionales hicieron conocer su opinión sobre los diversos asuntos planteados. No se habrán pronunciado piezas oratorias pero había mucha sinceridad, tanta, que nadie se sintió molestado por las observaciones que se hicieron. En ningún momento languideció el entusiasmo.

La asamblea del 28 ha sido un gran acto cívico, en las prácticas de los partidos argentinos no es muy común la circunstancia de permanecer largas horas reunidos para dictar la legislación que han de respetar todos y más raro aún en nuestra provincia, donde el partido radical sólo se preocupa cuando hay que elegir candidatos a los puestos rentados. En esa convención la voz de orden fué: "Hay que hacer", y se hizo. Ahora falta algo más, reformada la Carta Orgánica y nombradas las autoridades provisorias, se han sentado las bases para iniciar la actividad cívica. Deben las personas designadas asumir la responsabilidad y poner manos a la obra. Había que hacer y se hizo; pero tenemos todavía mucho que andar y la voz de orden otra vez se repite: "Hay que hacer". — **R. A.**

Por los Departamentos

CASILDA

Teatro Italiano—

Ante una sala de selecta concurrencia, hizo su debut la compañía Karr-Prandi, conquistando innumerables aplausos.

En general, se trata de un conjunto de artistas; todos ellos con plenos conocimientos en el arte teatral; que tras los muchos elogios y aplausos conquistados en su jira por el interior de la República, unirán los que aún les resta conquistar antes de terminar su jira, que ha de llenarles de satisfacción, comprobando sus continuados éxitos.

Mañana domingo, en la sección familiar y noche, nos darán a conocer obras de su vasto y selecto repertorio y actos de variedades; las que han de constituir un rotundo éxito.

Tacaña de amor—

Para dentro de poco la empresa Delgado nos dará a conocer esta hermosa producción de la notable actriz Anita Stewart, en la que realiza una de sus mejores y más felices creaciones, y que actualmente está constituyendo uno de los más grandes éxitos de la capital federal y Rosario.

Festejos patrios—

Toda una selecta reunión social resultó el solemne Te-Deum oficiado el día 9, aniversario de la emancipación política argentina, y uno de los únicos actos oficiales realizado en conmemoración a esa fecha, a causa del mal tiempo, que no permitió la realización de los festejos que en esa fecha se realizan.

También se llevaron a cabo dos funciones cinematográficas en el teatro Casado, dedicadas exclusivamente al mundo infantil, habiéndose visto desfilar toda esa enorme falange de pibes, que han de ser parte en el mañana del adelanto y progreso de nuestra tierra.

Compromiso—

Toda una simpática reunión social resultó la fiesta llevada a cabo en la casa de la familia Canziani, con motivo del reciente compromiso de su señorita hija Hercilia con el joven Quinto Pozzi.

Velada teatral—

Para el jueves 16 del corriente está anunciada la interesante veleda que el Club Atlético Aprendices Casildenses organiza, conmemorando el octavo aniversario de su fundación.

Foot-Ball—

Hoy a las 13 horas, en la cancha del Club Atlético Alumni, se realizará el importante encuentro, primero de la Liga de Foot-Ball Casildense, entre las primeras divisiones del Club Atlético Alumni y Aprendices Casildenses.

A juzgar por el entusiasmo reinante y el poderío de estos teams, no dudamos ha de resultar todo un acontecimiento deportivo.

Bazar Fuster—

Han llamado poderosamente la atención, las magníficas y lujosas instalaciones recientemente terminadas en este acreditado bazar.

El jueves gran cantidad de público se aglomeró frente a sus vidrieras, por la que se podrá apreciar el buen gusto en la exposición de artículos para regalos expuestos.

HIPÓDROMO INDEPENDENCIA

El clásico "Sibila"

Mañana disputaráse en nuestro hipódromo este clásico, handicap para toda yegua de 3 años y más edad, carrera en que se hallan inscriptos los siguientes: Davenna, La Cascade, Liliput, Esthereita, Hilandera, La Montera y Cútica.

El animal que sobresale en esta prueba, es sin duda Liliput, por sus recientes carreras. Ha sido preparada convenientemente, y a pesar de los 57 kilos que cargará, a su entraineur le merece entera confianza.

Ravenna, que carga el peso máximo, 59 kilos, es una enemiga de consideración de la presunta favorita, por sus aptitudes para estas pruebas, puestas de manifiesto en múltiples ocasiones. Si la hija de Klingsor no siente los efectos de la rentrée, creemos ha de constituir un punto alto de batir.

Perless, que lleva uno de los pesos más reducidos y que en sus últimas presentaciones no tuviera figuración, dada la ventaja en el peso y lo bien que se desempeña en sus trabajos, podría mejorar en mucho aquellas carreras y al menor desfallecimiento de sus rivales hacerse presente en el disco. A su compositor le gusta bastante la carrera.

La Montera acaba de vencer a Botella y Sagitario en 1.26 2/5, y Toledo cree que para vencer a su pensionista habrá que marcar tiempo. Va muy liviana y en sus trabajos anda una enormidad.

Cútica, Esthereita y La Cascade, completan el lote. De éste, la única que podría figurar en carrera sería Cútica, como probable sorpresa. En las otras dos no creemos.

Nuestros candidatos para las distintas pruebas son:

1.a Carrera — Cirirí.
2.a " — Maíz Frito.
3.a " — Gral. Vallée.
4.a " — Cardo Azul.
5.a " — Liliput.
6.a " — Edecán.
7.a " — Bugler.



Que debe Vd. preferir

Porque es la más económica: 150 fósforos por 15 ctvs.

Porque debido a su contenido de cerillas lleva mayor cantidad de Bonos de Ahorro de 100-50-10 y 5 $

Porque son los mejores fósforos.

YERBA "BERRA" EXTRA

CALIDAD SELECTA, IMPORTADA DEL BRASIL
NO ADMITAN OTRA MARCA

VINO DE LA 1.ª ZONA, Marca **"LA PRIMAVERA"**
EL MEJOR PRODUCTO DE MENDOZA

De los Establecimientos Viti-vinícolos de Santiago A. Solari en Maipú de Mendoza (General Gutiérrez) y Rodeo de la Cruz.

EXCLUSIVIDAD DE:

COLOMBO BERRA & CIA.



A SABER

LAS MEJORES PRODUCCIONES EN

SOMBREROS

ES CONOCIDA MI EXPERIENCIA EN EL RAMO

HOY INICIO LA ESTACION CON LOS **MODELOS**

MAS RECIENTES PARA CABALLEROS

INTERESANTE

EXAMINAR SU PERFECCION Y SUS PRECIOS

BATTISTELLA

SASTRERIA INGLESA

SANTA FE ESQUINA SARMIENTO — ROSARIO

NAFTA A GRANEL

A 0.28 EL LITRO

en los surtidores de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial

COLOMBRES & Cía. LIMITADA

TALLERES MECANICOS

FABRICACION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS

La Casa que mejor consulta vuestros intereses para proveer vuestros pedidos de fundición, es por CALIDAD y PRECIO:

REPETTO & SFORZA

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

2430 - CATAMARCA - 2460 — **TELEFONO 8235**

ESPECIALIZADOS en:

Piezas sobre Modelos para Maquinarias — Parafuegos — Coronas — Poleas — Engranajes — Tachos y fondos para jabonerías — Bujes para aros. — Barras y bujes de bronce.

Consulte nuestros Precios.

Echeverría y Morcillo

1051 - SAN MARTIN - 1053 —— Depósito: 1044 - MAIPU - 1050

ROSARIO DE SANTA FE

Alambres de todos los números y cláses. — Aceites minerales en todos los envases. — Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero. — Cemento Portland. — Cocinas económicas. — Fluído "Tucker", el mejor antisárnico y desinfectante. — Carburo de calcio granulado y en piedra. — Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos. — Lonas blancas de algodón y de color para toldos. — Lonas para parvas, todas las clases. — Ferretería Pinturería, Armería, Artículos Navales, Carbon de fragua, etc.

Cajón! El Terror de los Rateros!

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL y RESERVAS: $ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169 ó 235 mensualidades

Depósitos a Plazo fijo. — Abona el 5 1|2 o|o a seis meses y el 6 o|o a un año.

Caja de Ahorros. — 5 o|o anual capitalizado trimestralmente.

Sucursal Rosario: SANTA FE esq. Gral. MITRE



CASSINI

Casa especial en artículos finos para vestir y para el confort del hogar.

Ofrece constantemente las mejores ocasiones

VISITENLOS

SAN MARTIN Y RIOJA :-: ROSARIO

FARMACIA "BARCHI"

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

ANALISIS, ESTERILIZACIONES Y RECETAS

Jorge G. Desmery

Químico Farm. Nacional

Drogas y Especialidades Nacionales y Extranjeras — Sueros y Oxígeno Puro. — Surtido en Perfumería Fina.

ANEXO

Sección **Análisis Clínicos** y **Bacteriológicos** a cargo de los Doctores NAVARINI Y BIZET

CORRIENTES esq. **SANTA FE — Teléfono 7875 — ROSARIO**

Esta Farmacia permanecera abierta hasta las 24 horas (12 de la noche)

SERVICIO NOCTURNO

J. M. Vila Ortiz

REMATES Y COMISIONES

CORDOBA 920 — ROSARIO

PROFESIONALES

Dr. LUIS M. MATTOS
ABOGADO
Moreno 1166 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
Especialista de niños
Consultas de 14 a 16 horas
Teléfono 2727
Calle Rioja 1732 — Rosario

Dr. CARLOS COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1220 — Rosario

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR
Estudio: SANTA FE 2096
U. T. 3951

ESTUDIO JURIDICO de los
Doctores NIRICH y LAGE
ABOGADOS
España 967 - U. T. 7988 — Rosario

EDUARDO y RICARDO L. PAGANINI
ESCRIBANOS PUBLICOS
Córdoba 1132 — Tel. 7499 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Rosario

JUAN TRABA
Procurador Titular Nacional
Calígrafo Público
España 336 — Rosario

Doctores MARIO ANTELO y JOSE ANTELO
ABOGADOS
Santa Fe 1030 — Rosario
Teléfono 7178

SANGUINETTI y ADELARDO
ESCRIBANOS
Rioja esq. Laprida — Rosario

Dr. JUAN DIEZ de ANDINO
ABOGADO
Paraguay 638 — Rosario

Dres. FERMIN LEJARZA y FRANCISCO E. CORREA
ABOGADOS
Córdoba 954 — Rosario

MARDOQUEO CONTRERAS
— y —
TOMAS J. FARRELL
REMATES y COMISIONES
San Martín 1536 — Rosario

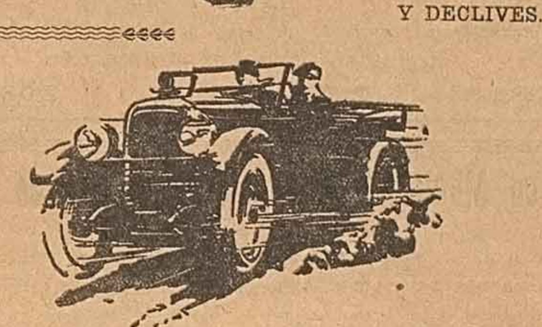
Dres. THEDY y MARQUARDT
ABOGADOS
Sarmiento 873 — Rosario

Doctor
RAMON CASAS DUCHENOIS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Rosario

MARTA R. de RUMANI
PARTOS
De 2 a 4 p. m. — Teléf. 6071
Calle Italia 445 — Rosario



EL AUTOMOVIL-REY DE LAS VUELTAS Y DECLIVES.



PIDA UNA DEMOSTRACION PRACTICA SIN COMPROMISO

AGENTES REGIONALES:

Gallo & Alonso

URQUIZA 1327 - ROSARIO

U. T. 7958



TEATRO LA OPERA

INAUGURACION DE LA TEMPORADA OFICIAL

GRAN COMPAÑIA LIRICA

DEL TEATRO MUNICIPAL DE RIO DE JANEIRO

ULTIMAS FUNCIONES

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Representate del **Ro. Tesoro** Italiano y del Banco di Napoli. Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes Nº 2718 y 26 de Enero 1903.

Casa central:
Bmé. MITRE 434 al 450 - Bs. Aires

SE ABONA:

	c|legal	Liras it.
Cuenta corriente.	—	1 o|o
A plazo 30 días	1 1|2 o|o	—
A plazo 60 días	2 o|o	—
A plazo 90 días	3 o|o	2 1|2 |oo
A plazo 180 días	3 1|2 o|o	3 o|o
A plazo 360 días	4 o|o	3 1|4 o|o
Caja de Ahorro hasta $ 20.000.	4 o|o	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, gerente.

ISIDRO CARRERAS

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

Casas — Terrenos — Campos — Haciendas — Hipotecas
Productos de granja — Semillas seleccionadas — Maíz — Alfalfa
Artículos de Veterinaria.

CORDOBA 839 — Teléfono 3342 — ROSARIO

EMPRESA ROSSI

POMPAS FUNEBRES

Juan Rossi y Cia.

Casa fundada en el año 1870
NO TIENE SUCURSAL

CALLE MAIPU 1230 — TELEFONO 4029
ROSARIO DE SANTA FE

Farmacia "San Martin"

de

Vito Cifarelli

Drogas, Perfumería, Especialidades Extranjeras y Nacionales

Aguas minerales legítimas de todas clases

Artículos de Goma

Se atiende cualquier pedido tanto de la ciudad como de la campaña.

PRECIOS MODERADOS

San Martín esq. Cochabamba

Teléfono 4177

ROSARIO de SANTA FE

Bartolomé Morra

Rematador y Corredor Público

Comisiones, Consignaciones y Representaciones, Hipotecas, Compra venta de Casas y Terrenos, Administración de Proipedades.

Calle Entre Rios 241

Teléfono 7497 — **Rosario**

LUIS LABORIE

PROCURADOR
REMATADOR y COMISIONISTA

Tiene corresponsales activos en todas las capitales de provincia para diligenciamiento de exhortos.

Escritorio: **San Martín 542**
SANTA FE

Quiere Vd. Beber bien?

CONSUMA VINOS LANGLOIS

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DE ROSARIO

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE

Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esq. Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10, del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

El Gerente.

Almacén, Ferretería y Bazar

DE

A. J. PEREZ y Hno.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
VENDEMOS TERRENOS POR MENSUALIDADES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD
VENTA DE LADRILLOS

25 DE DICIEMBRE, esquina Boul. 27 DE FEBRERO

TELEFONO 2097 — ROSARIO DE SANTA FE

Recomendamos nuestro Vino Kiwi tipo Freisa



Cereseto, Maspero, Pujals y Cia.

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON de MADERAS y ALMACEN

San Martin y Pasco -:- Rosario de Santa Fé

LUIS VERA

TECNICO NACIONAL

Proyectos y dirección de obras — Construcciones en general
Mensuras — Catastros — Tasaciones

MITRE 918 — U. T. 7364 — **ROSARIO**

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17. Sábados 8 a 12
Sucursal Nº 1. SALTA 3041. — Horario: 9 a 12 y 14 a 17. Sábados: 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 2000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés anual de 7 o|o.

ABONA:

En cuenta corriente	2 o|o
En Caja de Ahorro	4 1|2 o|o
En plazo fijo de un año	5 1|2 o|o

DIRECTORIO: IGNACIO GRANADOS, presidente. — CASIANO CASAS, vicepresidente. — PEDRO TISCORNIA, S. ALZOLA ZABALETA y Doctor NICANOR DE ELIA, vocales.

HORACIO PASCUAL, gerente.

PANADERIA y CONFITERIA "EUROPEA"

PAN DULCE MILANES y GENOVES

Turrón de Alicantes, Gijón, Cádiz, Mazapán de Toledo, Frutas Zema, Limón, Coco, Canela, Peladillas de Alcoy, Piñones de Castilla, Garrapiñadas de Alcalá, Masas surtidas Frutas Abrillantadas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CABANELLAS y Cia. — San Luis 1135-37 — **ROSARIO**

ALQUILAMOS MOTORES

VENDEMOS MOTORES
en cuotas mensuales

Por informes rogamos visitar nuestra oficina de propaganda.

¡Todo industrial previsor usa **MOTOR ELECTRICO!**

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO

CALLE MAIPU 835 — **TELEFONO 2141**

Confitería y Pastelería "Los Dos Chinos"

de

JOSE TORTI

Casa fundada en el año 1881

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Casa especial en artículos de primera calidad importados. — Se recomiendan igualmente los elaborados en la casa.
Se sirven Banquetes, Lunchs, Casamientos, Bautismos, etc., etc.
Se atiende todo pedido de ciudad y campaña.

SAN MARTIN esq. RIOJA — Teléfono 4926 — ROSARIO

Fernando Cortolero

REMATADOR MATRICULADO

Sucesor de Torterolo y Soria

CAMPOS — CASAS — TERRENOS — HIPOTECAS — HACIENDAS, Etc.

San Lorenzo 909 - - Rosario

TELEFONO 5968

G. Pessan y Cia.

CEREALES

BOLSAS VACIAS

Sección compras:
CALLE SANTA FE 951
Rosario.

AVISOS DE CASILDA

ECONOMIA AGRICOLA
Asociación Cooperativa de Colonos
Defensa mancomunada de los trabajadores del campo.
CASILDA

PAULINO LOTTICI
CONSTRUCTOR DE OBRAS
CASILDA

DOCTOR
ANTENOR de la VEGA LUQUE
Médico Cirujano
AREQUITO — F. C. C. A.

AVISO

SE VENDE

un automóvil BUICK en perfecto estado con magneto Bosch blindado, y un DODGE casi nuevo.

Tratar: Juan L. Pelosio, 1.° de Mayo 2220. — Casilda.

Se vende un terreno ubicado frente a la plaza San Martín, de 50 metros de frente por 33.33 de fondo, formando esquina.

Este terreno es ideal para cualquier clase de edificación y situado en el mejor punto de la localidad.

CASILDA

GISTO ILARI

Ramo General de Armería

Armas y Cuchillería de calidad. Biclicletas y Fonógrafos de todas marcas. — Agente de la afamada Máquina de coser y bordar "NAUMAN".

Buenos Aires 2369 — Teléf. 84
— CASILDA —

Dr. ALBERTO MAZZA
ABOGADO
Córdoba 951 — **Rosario**

ESTUDIO JURIDICO
Dr. ROMEO E. BONAZZOLA
ABOGADO
Julio César Bonazzola
PROCURADOR
1ª Junta 234 — Santa Fe

Tiene Vd. que organizar un lunch, una fiesta?...

Recurra para el servicio de MASAS Y BOMBONES a la **GRAN CONFITERIA, PASTELERIA y CAFE CAVOUR**, y encontrará allí todo lo que necesite y ahorrará dinero.

SEIJO HERMANOS
Buenos Aires y Sarmiento — Casilda

AMALIO TACCHINO

CALLE BUENOS AIRES 2237 — **CASILDA**

BAZAR, MENAJE Y JUGUETERIA

GRAN SURTIDO EN ARTICULOS PARA REGALOS — FONOGRAFOS Y DISCOS DE TODAS CLASES.
HAGANOS UNA VISITA Y SERA NUESTRO MEJOR CLIENTE

PRECIO FIJO

El 15 de Mayo empezaremos nuestra más grande REBAJA DE PRECIOS por ser nuestro primer aniversario.

Farmacia "INTERNACIONAL"

de ATILIO BUSSO

Farmacéutico

LEGITIMIDAD DE TODOS SUS PRODUCTOS — RECETAS — ESTERILIZACIONES y ANALISIS QUIMICOS

Despacho Nocturno

BUENOS AIRES y SARMIENTO — **CASILDA**

Sociedad anónima de Molinos "FENIX"

CASILDA — SAN URBANO — VENADO TUERTO y VILLA MARIA

Nuestras harinas son reconocidas como superiores, desde hace 30 años. — Premiadas en Chicago 1893; Turín 1911; San Francisco 1913 y Santa Fe 1916.

José Sgrosso y Cia.

INTRODUCTORES en:
ALMACEN, FERRETERIA y CORRALON

Casilla Correo 123 — **Dirección Telegráfica "SOGROSSO"**
CALLE SAN MARTIN e ITUZAINGO
ROSARIO DE SANTA FE

LEA Ud.

"EL DIARIO"

Fundado por MANUEL LAINEZ el 20 de Septiembre de 1881

LLEGA DE LA CAPITAL FEDERAL TODOS LOS DIAS

PUBLICA EN SU EDICION DE LA NOCHE LA INFORMACION COMPLETA DEL DIA.

Agente y Corresponsal en Rosario:
NICOLAS PATRICKIOS
MITRE 918